

ARGENTINA

"CONFERENCIA DE LAS PARTES DE 2010 ENCARGADA DEL EXAMEN DEL TRATADO DE NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES"

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, S. E. D. Jorge TAIANA

> Nueva York, 5 de mayo de 2010 Verificar durante lectura

"2010 REVIEW CONFERENCE OF THE PARTIES TO THE TREATY ON THE NON-PROLIFERATION NUCLEAR WEAPONS"

Statement by the Minister of Foreign Affairs, International Trade and Worship of the Argentine Republic, H.E. Mr. Jorge TAIANA

New York, May 5th 2010 Check against delivery

Señor Presidente,

Quisiera expresar la satisfacción de mi Delegación por verlo presidir nuestras deliberaciones. Su eficacia y dedicación auguran sesiones de fructífera actividad y estamos convencidos que, con su liderazgo y experiencia diplomática, dirigirá exitosamente la revisión de un instrumento esencial para la paz y la seguridad internacionales y piedra angular para el inicio de un proceso genuino de desarme nuclear.

Como principio general la República Argentina sostiene la necesidad de que se registren avances sustantivos en el cumplimiento equilibrado de los tres pilares del Tratado: el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear.

Quiero destacar la significación que mi país le asigna al Tratado de No Proliferación, reiterar nuestro compromiso con sus objetivos y propósitos y reclamar una vez más un mundo sin armas nucleares. Hoy debemos lamentar que la proliferación se ha extendido de manera preocupante y que ya que no son sólo cinco los Estados poseedores de armas nucleares.

Los arsenales nucleares en posesión de los Estados Partes del Tratado de No Proliferación continúan con dimensiones abrumadoras y constituyen la máxima amenaza a la seguridad colectiva y a la proliferación de armas nucleares. Resulta desilusionante la escasa contribución y voluntad de estos Estados para dar cumplimiento al equilibrio de obligaciones que establece el TNP. Son los únicos que parecen no haber cumplido con sus responsabilidades.

Sin embargo, dos hechos recientes, aunque insuficientes, permiten tener alguna esperanza de avance. El primero, ha sido el acuerdo suscripto entre los Estados Unidos y la Federación Rusa que permitirá iniciar un proceso de reducción de los respectivos arsenales en un tercio. Saludamos la firma de ese instrumento y esperamos que ambas delegaciones continúen las negociaciones hasta un punto que permita incorporar a la totalidad de los Estados poseedores de armas nucleares. El segundo ha sido la declaración unilateral de Estados Unidos de no producir ni ensayar nuevas armas nucleares. Valoramos el alcance de esta declaración.

Estos pasos requieren ser complementados con la impostergable entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y con una tarea de negociación en la Conferencia de Desarme. Dos cuestiones asoman con particular urgencia. El Tratado que Prohíbe la Producción de Material Fisionable para Armas Nucleares u otros Dispositivos Explosivos y un instrumento de Garantías Negativas de Seguridad. En ese sentido, las garantías negativas anunciadas por los Estados Unidos de no utilizar o amenazar con su uso a los Estados Partes del TNP es, en nuestra opinión, una declaración en la dirección correcta.

En el mismo contexto, invitamos a los Estados que formularon declaraciones interpretativas a los Protocolos Adicionales al Tratado de Tlatelolco a que las retiren en concordancia con la letra del instrumento y con el propósito de evitar reducir su eficacia. El compromiso que suponen las zonas libres de armas nucleares no puede ni debe descansar en la incertidumbre del uso, en la amenaza de su utilización o en la presencia eventual, permanente o temporaria, de armas nucleares en la zona de aplicación.

Señor Presidente

Quisiera aprovechar la oportunidad para expresar el reconocimiento de mi Delegación al Organismo Internacional de Energía Atómica y a su nuevo Director General, Embajador Amano, por la tarea eficiente que se viene realizando para asegurar los compromisos del Tratado de No Proliferación. En este sentido, desearía reiterar la confianza en la capacidad operativa del Organismo en la realización de

sus cometidos, en los mecanismos de salvaguardias y en la importancia que atribuimos al fortalecimiento de todas las otras áreas técnicas con responsabilidad en el desarrollo de la energía nuclear y en el mantenimiento de la cooperación internacional.

Para la Argentina, este encuentro reviste un carácter muy especial. En pocos días más celebraremos 60 años de actividad nuclear pacífica.

Una actividad puesta al servicio del bienestar y de la salud del pueblo argentino y de otros pueblos que en el mundo se han beneficiado de la tecnología que activamente desarrollamos, producimos y exportamos, bajo el encuadramiento normativo internacional.

Señor Presidente.

La Argentina celebra y comparte el énfasis en el tratamiento seguro y responsable de materiales nucleares y equipos. La reciente Cumbre de Washington es una clara indicación de la importancia de esta cuestión en la presente circunstancia internacional. Apoyamos de manera concreta este enfoque. De hecho, nuestro país ha completado exitosamente el proceso de reducción del uso de uranio altamente enriquecido en sus reactores de investigación, siendo además el primero que basa la totalidad de su producción de radioisótopos en uranio de bajo enriquecimiento.

Asimismo, atribuimos un papel central a la cooperación internacional en todas las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear y consideramos esencial fortalecer las condiciones que permitan que la cooperación contribuya a los requerimientos de todos los Estados para utilizar el conocimiento científico y práctico conforme a las necesidades de su población. Desde esa perspectiva, la Argentina estará siempre abierta a seguir trabajando bilateralmente o en el marco del OIEA para compartir los múltiples beneficios pacíficos, en particular, al abrirse una nueva frontera de aprovechamientos de la energía nuclear para fines pacíficos.

El crecimiento significativo que supondrá esta actividad en los próximos años, tanto en mi país como en el resto del mundo, pone de manifiesto también la importancia de contar con un comercio internacional capaz de ofrecer las mejores tecnologías disponibles, evitando distorsiones paratecnólogicas u otras actitudes no responsables que puedan afectar las posibilidades comerciales. Estamos convencidos de que un comercio transparente fortalece todos los propósitos del Tratado de No Proliferación.

Señor Presidente,

Nuestra experiencia práctica nos permite valorar las ventajas que ofrecen los mecanismos positivos de no proliferación. Junto al Brasil, aventamos hace varios años los fantasmas de una competencia nuclear en Latinoamérica que hubiese desviado recursos que tanto necesitamos para el bienestar de nuestros pueblos y que al mismo tiempo hubiese alimentado la desconfianza y la prevención entre pueblos hermanos.

Los resultados adquiridos con el establecimiento del sistema de salvaguardias mutuas sobre las instalaciones y materiales nucleares aplicado por la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control (ABACC), están a la vista.

Hoy, cuando las naciones sudamericanas estamos avanzando en la integración de la región a través de la UNASUR, recordamos que, de no haber comenzado por el área nuclear, acaso nada de lo que construimos juntos desde entonces hubiese sido posible.

Señor Presidente.

La proliferación de las armas nucleares debe ser evitada de forma clara y contundente. El incumplimiento del Tratado no puede ser admitido en ninguna circunstancias y merece la máxima condena de la comunidad internacional. No puede haber dudas al respecto.

Resulta, asimismo, absolutamente inadmisible que algún Estado Parte intente abandonar o amenace con abandonar los compromisos jurídicamente vinculantes del Tratado de No Proliferación. No ahorraremos esfuerzos para evitar que eso ocurra, así como para actuar decididamente para preservar tanto la integridad del instrumento como su universalidad.

Hace poco, en Washington hemos avanzado en poner más énfasis en la Seguridad Nuclear, algo que debía sin duda hacerse frente a la amenaza que plantea la posibilidad que actores no estatales obtengan armas nucleares. Celebramos el fuerte apoyo comprometido en favor del OIEA en la Cumbre de Seguridad Nuclear, cuyo seguimiento, con miras a la Cumbre de Seúl en 2012, dará comienzo en algunos meses más en Buenos Aires, a nivel de expertos.

Señor Presidente.

La Argentina quiere contribuir, con toda la fuerza que nos da el convencimiento de que esta red de acuerdos y normas que genéricamente denominamos régimen de no proliferación es una pieza importantísima del sistema multilateral. Su pleno respeto y cumplimiento nos liberará de la esclavitud que supone vivir en un mundo de armas nucleares, a la vez que nos posibilitará un mejor aprovechamiento de la energía y la medicina nuclear y de sus utilizaciones en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Muchas Gracias